

Estimado Lic. Vagner Elbiorn Vega
Director General de la APIQROO

Sirva este medio para informarle de las actividades realizadas durante la comisión los días 03 y 04 de abril de 2025, según oficio API.GAF.SAI.026.25, con motivo de participar en los procedimientos de enajenación de bienes en los recintos de Punta Sam, Puerto Morelos y Cozumel.

DIA JUEVES 03 DE ABRIL DE 2025

Se procedió a salir de la ciudad de Chetumal aproximadamente a las 04:30 hrs., arribando al recinto portuario de Punta Sam, aproximadamente a las 10:00 hrs.; entrevistándome con la C. Margely del Rosario Hu Puc, Coordinadora de Ingresos y Bienes de Puerto Juárez y Punta Sam, para que indique donde se encontraban los bienes que iban a ser enajenados. Se catalogaron estos como madera y plástico y con contenido ferroso, siendo los primeros trasladados para su destrucción y los que contenían desechos ferrosos fueron vendidos igualmente en una recicladora. Se levantaron las actas correspondientes y la evidencia fotográfica para dejar constancia de los hechos descritos. Terminando los procedimientos me trasladé al Recinto Portuario de Puerto Morelos.

En las instalaciones del recinto portuario de Puerto Morelos, me entrevisté con la Lic. Marlen Mireya Roblero Bautista, Subgerente Administrativa de Puerto Morelos, para que indique donde se encontraban los bienes que iban a ser enajenados. Se catalogaron estos como madera y plástico, electrónicos y con contenido ferroso, siendo los primeros trasladados para su destrucción, los electrónicos fueron entregados en una recicladora local para su disposición final, y los que contenían desechos ferrosos fueron vendidos igualmente en una recicladora. Se levantaron las actas correspondientes y la evidencia fotográfica para dejar constancia de los hechos descritos.

Posteriormente me trasladé a la ciudad de Playa del Carmen donde pernocté.

DIA VIERNES 04 DE ABRIL DE 2025

Me presenté en las instalaciones del recinto portuario de Cozumel, entrevistándome con el C. Marco Antonio Villanueva Court, Coordinador de Inventarios y Almacén de Cozumel, para que indique donde se encontraban los bienes que iban a ser enajenados. Se catalogaron estos como madera y plástico, electrónicos y con contenido ferroso, siendo los primeros trasladados para su destrucción, los electrónicos fueron entregados en una recicladora local para su disposición final, y los que contenían desechos ferrosos fueron vendidos igualmente en una recicladora. Se levantaron las actas correspondientes y la evidencia fotográfica para dejar constancia de los hechos descritos. Posteriormente procedí a retornar a la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, arribando a esta aproximadamente a las 21:00 hrs, terminando de esta manera la comisión.

Sin más, agradezco de antemano su atención, y le envío un cordial saludo.

Atentamente

Manuel Iván Tejero Aguilar

Coordinador de Control de Bienes

